

| Detalle de la Matriz  |   |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
|---|---|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|---|
| <b>Ramo:</b>  | 38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Unidad Responsable:</b>  | 90X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Clave y Modalidad del Pp:</b>  | S - Sujetos a Reglas de Operación   |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Denominación del Pp:</b>   | S-192 - Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| Clasificación Funcional:  |   |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Finalidad:</b>   | 3 - Desarrollo Económico  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Función:</b>   | 8 - Ciencia, Tecnología e Innovación  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Subfunción:</b>  | 1 - Investigación Científica  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| <b>Actividad Institucional:</b>   | 9 - Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación  |  |                          |                  |                   |   |                        |   |
| Objetivo  |   |  | Fin                      |                  |                   | Supuestos   |                        |   |
| Contribuir a hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible mediante la transferencia y el aprovechamiento del conocimiento.                   |   |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos   |                        |   |
|   |   |  | 1                        |                  |                   | El gasto en ciencia y tecnología crece de manera constante y sostenida, a una tasa mayor que el PIB |                        |   |
| Indicador   | Definición  | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador   | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación  |
| Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental respecto al PIB  | Mide el porcentaje del Producto Interno Bruto que se destina a investigación y a desarrollo experimental  | (Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el año t) / (Producto Interno Bruto en el año t)*100                            | Relativo                 | Porcentaje       | Estratégico       | Eficacia  | Anual                  | GIDE:Archivos, registros y reportes del Departamento. ; PIB:Datos estadísticos y censos del INEGI.  |
| Objetivo  |   |  | Propósito                |                  |                   | Supuestos   |                        |   |
| Los proponentes que atienden las demandas de los sectores establecidas en cada convocatoria promueven el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de Innovación de los Sectores |   |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos   |                        |   |
|   |   |  | 1                        |                  |                   | Los Sectores identifican correctamente las demandas en materia de ciencia y tecnología              |                        |   |
| Indicador   | Definición  | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador   | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación  |
| Porcentaje de demandas específicas atendidas  | Se refiere al porcentaje de demandas específicas y/o áreas estratégicas publicadas en un año dado por todos los Fondos Sectoriales, que tienen al menos un proyecto apoyado, respecto del número total de demandas específicas y/o áreas estratégicas publicadas por todos los Fondos Sectoriales en el mismo periodo | Número de demandas publicadas con, al menos, un proyecto apoyado en el año t / Número total de demandas publicadas en el año t * 100 | Relativo                 | Porcentaje       | Estratégico       | Eficacia  | Anual                  | demandas publicadas con, al menos, un proyecto apoyado:Datos proporcionados por el mismo programa.; demandas publicadas en el año:Datos proporcionados por el mismo programa. |

| Objetivo   |  |  | Componente               |                  |                   | Supuestos   |                        |  |
|--|--|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|--|
| Objetivo   |  |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos   |                        |  |
| Apoyos económicos para la atención de las Demandas de los sectores otorgados |  |  | 1                        |                  |                   | Las propuestas presentadas en las convocatorias son pertinentes respecto de las demandas específicas y/o áreas estratégicas publicadas y cuentan con la calidad técnica adecuada.   |                        |  |
| Indicador  | Definición   | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador   | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación   |
| Porcentaje de proyectos apoyados económicamente                              | Porcentaje de proyectos apoyados económicamente por los Fondos Sectoriales (investigación aplicada, tecnológica, Investigación Científica Básica, planeación y cooperación internacional) con respecto al total de propuestas con dictamen aprobatorio de evaluación, entendiéndose por Dictamen favorable: Aquellos proyectos que cumplen con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en la convocatoria correspondiente. | (Número de proyectos apoyados económicamente en el año t / Numero de propuestas aprobadas con dictamen aprobatorio de evaluación en el año t)*100  | Relativo                 | Porcentaje       | Estratégico       | Eficacia  | Anual                  | propuestas aprobadas con dictamen aprobatorio de evaluación:Actas de Comité Técnico y de Administración; proyectos apoyados:Actas de Comité Técnico y de Administración  |
| Objetivo   |  |  | Actividad                |                  |                   | Supuestos   |                        |  |
| Objetivo   |  |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos   |                        |  |
| Evaluación de propuestas   |  |  | 1                        |                  |                   | Se cuenta con evaluadores suficientes para los procesos de evaluación de todas las convocatorias. Existe disponibilidad de agenda y participación de los integrantes de los órganos colegiados de todos los fondos sectoriales. |                        |  |
| Indicador  | Definición   | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador   | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación   |
| Porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación                         | Se refiere al porcentaje de las convocatorias que emiten los Fondos Sectoriales que se encuentran por debajo de 80 días hábiles desde el cierre de una convocatoria hasta la publicación de resultados   | (Número de convocatorias de fondos sectoriales que publican resultados en un periodo menor o igual a 80 días hábiles desde el cierre de una convocatoria hasta la publicación de resultados en el año t / Total de convocatorias emitidas en el año t) * 100 | Relativo                 | Porcentaje       | Gestión           | Eficiencia  | Anual                  | convocatorias emitidas:Datos proporcionados por el mismo programa.; convocatorias de fondos sectoriales que publican resultados en un periodo menor o igual a 80 días hábiles desde el cierre de una convocatoria hasta la publicación de resultados:Datos proporcionados por el mismo programa. |

| Objetivo  |  |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos  |                        |  |
|---|--|--|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|--|
| Formalización de proyectos  |  |  | 2                        |                  |                   | Los sujetos de apoyo tienen la capacidad legal para formalizar los convenios.  |                        |  |
| Indicador   | Definición   | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador  | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación   |
| Porcentaje de convocatorias formalizadas en tiempo                      | Mide el grado porcentual de las convocatorias que formalizan proyectos dentro de los 90 días naturales, partiendo de la fecha en que se publican los resultados con respecto al total de proyectos aprobados por el Comité Técnico y de Administración   | Número de convocatorias de fondos sectoriales que formalizan al menos el 80% de sus proyectos apoyados en un periodo menor o igual a 90 días en el año t / Total de convocatorias emitidas en el año t * 100 | Relativo                 | Porcentaje       | Gestión           | Calidad  | Anual                  | convocatorias de fondos sectoriales que formalizan al menos el 80% de sus proyectos apoyados en un periodo menor o igual a 90 días:Datos proporcionados por el mismo programa.; convocatorias emitidas:Datos proporcionados por el mismo programa. |
| Objetivo  |  |  | Orden                    |                  |                   | Supuestos  |                        |  |
| Seguimiento de proyectos  |  |  | 3                        |                  |                   | Se cuenta con los recursos humanos materiales y financieros para realizar las actividades de seguimiento técnico y visitas in situ |                        |  |
| Indicador   | Definición   | Método de Calculo  | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador  | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación   |
| Porcentaje de proyectos que cuentan con informe técnico final favorable | Proyectos apoyados por los Fondos Sectoriales (investigación aplicada, tecnológica, Investigación Científica Básica, Planeación y Cooperación Internacional) y que tienen el estatus de concluidos técnicamente y cumplieron con los entregables comprometidos en el proyecto. (Entendiéndose por Entregables: Los Productos generados con respecto a lo comprometido en el proyecto propuesto.) | (Número de proyectos concluidos que cumplen con el informe técnico final favorable en el año t/ Número de proyectos concluidos técnicamente en el año t)*100   | Relativo                 | Porcentaje       | Gestión           | Eficiencia   | Anual                  | proyectos concluidos que cumplen con el informe técnico final favorable:Datos proporcionados por el mismo programa.; proyectos concluidos técnicamente:Datos proporcionados por el mismo programa.   |